**CONVOCATORIA AL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CIENTÍFICO**

**“GILBERTO CABALLERO” AÑO 2021**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en coordinación con la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) y en correspondencia a la Resolución No. 21 /2006, convocan a participar en la XXIV edición del Concurso de Periodismo Científico “Gilberto Caballero” enfocado a visibilizar los resultados de la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente, con énfasis en la innovación, las ciencias sociales, la introducción de la ciencia en los programas alimentarios, los recursos naturales su cuidado y explotación, la Tarea Vida y la Covid-19.

**Podrán participar** periodistas, comunicadores (a), científicos, académicos, y estudiantes universitarios en los géneros: crónica, reportaje, entrevista y artículos que se hayan publicado por los medios locales, provinciales, nacional y digital en los formatos de radio, televisión, prensa plana y digital durante el periodo del año 2020 hasta abril de 2021.

1. **Premio Anual de Periodismo Científico “Gilberto Caballero”**

**El Premio Anual Gilberto Caballero** se les otorga a periodistas, comunicadores (a), científicos, académicos, y estudiantes universitarios por una obra divulgada en el año 2020 y hasta abril 2021, donde se traten las temáticas antes señaladas. Se entregará un **Premio** y dos (2) **Menciones** por cada medio de prensa.

1. **Bases para concursar en el Premio Anual**
* Todos los trabajos deben cumplir con el requisito de tratar las temáticas expuestas en el primer párrafo, visibilizando con creatividad y profundidad el quehacer de la Ciencia.
* Cada persona podrá concursar hasta con tres trabajos siempre que aborde diferentes temas y géneros, aunque será premiado una sola vez.
* Cuando exista más de un autor, para un trabajo, deben incluirse los datos en la misma documentación.
* El Premio se otorga al trabajo presentado independientemente de la cantidad de autores.
	1. Cada concursante deberá presentar:
* Ficha técnica una por cada trabajo a concursar.
* Aval del Director o Jefe, según sea el caso.
* Aval del Delegado Territorial del Citma.
	1. Los trabajos de Radio y Televisión deben venir acompañados del guión.
	2. Trabajo que no cumpla con estos requisitos quedará anulado del Concurso.
	3. Las propuestas de trabajos de alcance local y provincial serán presentados, antes del 30 de abril de 2021.

**2.- Modalidades**

* 1. **Prensa escrita**

Se debe entregar original y dos copias por cada trabajo. Se reconocerá al premio con 1000 CUP y las menciones con Diplomas.

* 1. **Prensa Radial**

Las obras en concurso se entregarán en CD o DVD con sus respectivos guiones. Se reconocerá al premio con 1000 CUP y las menciones con Diplomas.

* 1. **Prensa televisiva**

Las obras en concurso se entregarán en CD o DVD con sus respectivos guiones. Se reconocerá al premio 1000 CUP y las menciones con Diplomas.

* 1. **Prensa digital**

Debe estar reflejada en la ficha la dirección electrónica donde se publicó el trabajo. Se reconocerá al premio con 1000 CUP y las menciones con Diplomas.

1. **Premio por la Obra de la Vida**

Se entrega el **Premio a la Obra de la Vida**, sólo una vez, a periodista, comunicador (a), colectivo o medio de prensa, que se haya destacado ininterrumpidamente durante un período no menor de veinte (20) años, en la divulgación de la ciencia, la innovación tecnológica y/o el cuidado y protección del medio ambiente.

**Bases para el Premio a la Obra de la Vida**

1. Las propuestas se formularán por:
* Directivo del Citma, el cual fundamentará y firmará la propuesta.
* Círculo de Periodismo Científico en el nivel provincial, fundamentada y aprobada por la totalidad de sus miembros, lo cual debe constar en documento firmado por su Presidente.
* Medio de prensa al que pertenece el candidato.
* Todas las propuestas deben estar debidamente argumentadas.
1. En todos los casos deben presentarse los siguientes documentos:
* Currículum profesional del candidato donde se recoja de manera particular su trabajo en los últimos 20 años.
* Aval de la dirección de los medios de prensa o lugares donde trabajó en los últimos 20.
* Aval del Citma provincial, previa consulta con el Círculo de Periodismo Científico.
1. Las propuestas por la obra de la vida serán evaluadas en las delegaciones provinciales, remitiéndolo al Departamento de Comunicación del Citma con un aval firmado por el Delegado del Citma provincial, según corresponda.

1. Al Premio a la Obra de la Vida se reconocerá con 3000 CUP y Diploma

**Comisión Organizadora del Concurso Gilberto Caballero**

**Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente**

**Contactos**

MSc: Maritza Bosques Leyva, Especialista de Comunicación Social

Delegación Territorial Guantánamo (Citma)

Dirección: Calle Ahogados entre 12 y 13Norte Reparto Caribe, Guantánamo Teléfonos: oficina 21382674 Pueden localizarme al Móvil 59965660 **recuerden que estoy a distancia**

E-mail: mbosque@citma.gtmo.inf.cu